



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2238/99

EXPEDIENTE N° 3999 /99
pa

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

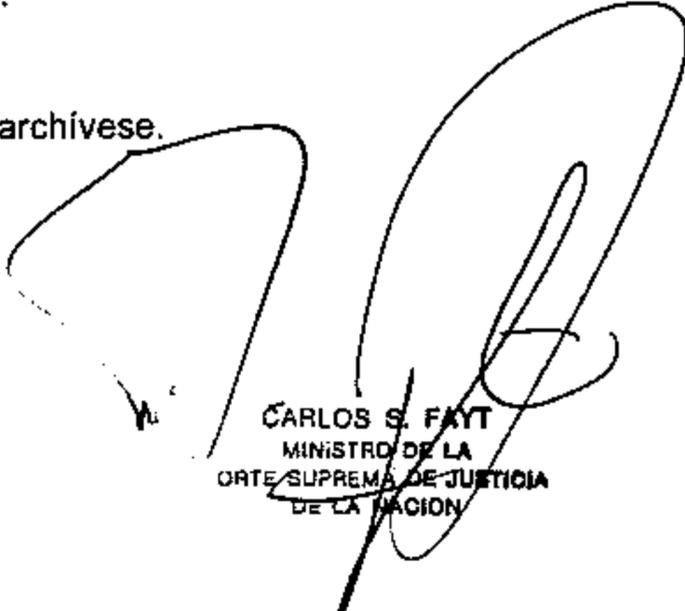
VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de disponer de espacios físicos para el desarrollo de su actividad jurisdiccional,

SE RESUELVE:

Adjudicar la planta baja y el primer piso del anexo del edificio sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840/60 de esta ciudad a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Regístrese, hágase saber y archívese.



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION